

Señores:

**Superintendencia de Sociedades**

Dr. Santiago Londoño Correa

Superintendente Delegado de Procedimientos de Insolvencia

E. S. D

**Referencia:** Solicitud de Reconocimiento de proceso extranjero de Canacol Energy Colombia S.A.S, CNE Oil & Gas S.A.S., Cantana Energy Sucursal Colombia y CNEOG Sucursal Colombia

**Expediente:** 40197

**Asunto:** Información sobre la presentación del memorial de apelación radicado por Macquarie en el proceso de reorganización de Canacol Energy LTD y sus subsidiarias ante la Corte del Tribunal del Rey de Alberta del Centro Judicial de Calgary

**Juan Sebastián Lombana Sierra**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.233.717 y portador de la Tarjeta Profesional No. 161.893 del C.S. de la J., en calidad de apoderado judicial de **MACQUARIE BANK LTD** (en adelante “Macquarie”), mediante el presente escrito le informo al Despacho que los apoderados de Macquarie en el proceso de reorganización de Canacol Energy LTD y sus subsidiarias ante la Corte del Tribunal del Rey de Alberta del Centro Judicial de Calgary, Canadá (*Court of King's Bench of Alberta of the Judicial Centre of Calgary, Canada*), regulado bajo la *Companies' Creditors Arrangement Act (CCAA)* ha presentado un memorando para ser autorizado un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Alberta. Dicho recurso recae sobre la orden que abordó lo relativo a la financiación DIP dictada el 11 de diciembre de 2025.

En tal sentido, aporto ante la Delegatura una copia informal del escrito en cuestión, junto con su traducción no oficial en aras de dar informe expedito en el proceso, y como quiera que esta información ha debido ser provista por el Monitor bajo sus deberes de información en la medida en que tiene o puede tener repercusiones en el trámite que sigue la Delegada.

Del mismo modo, por medio del presente escrito solicito respetuosamente que se requiera a KPMG INC, en su calidad de representante extranjero de Canacol Energy LTD y sus subsidiarias, a que aporte a este trámite la información pertinente.

Con atención y respeto,



**Juan Sebastián Lombana Sierra**

C.C. No. 11.233.717

TP No. 161.893 del C.S. de la J.

Apoderado judicial de **MACQUARIE BANK LTD.**